



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Embajada de España en Estados Unidos

Guía para Profesorado Visitante en el estado de Maine



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN ESTADOS UNIDOS
Y CANADA



INDICE

I. Introducción

II. El estado de Maine

1. Geografía
2. Clima
3. Población
4. Historia

III. Sistema educativo en Maine y el programa PPVV

1. Administración estatal y el visado
2. Distritos escolares
3. Escuelas y población escolar
4. Calendario y horarios
5. Salario y licencia docente
6. La enseñanza del español y la educación multicultural

IV. Llegada e instalación

1. Viaje
2. Primeras necesidades económicas
3. Trámites inmediatos
4. Bancos y tarjetas de crédito
5. Vivienda
6. Transporte público
7. Vehículos
8. Salud
9. Ocio y tiempo libre en Maine.
10. *Checklist* final antes de viajar a EE. UU.
11. *Checklist* inicial una vez en EE. UU



I. Introducción

El programa de profesorado visitante comienza en Maine en el curso 2008-2009, con una experiencia piloto fruto del acuerdo entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España y el Departamento de Educación de Maine. En noviembre de 2007 se firmó con este estado un Memorando de Entendimiento (MOU) que se renovó en 2023. Bajo este acuerdo, el profesorado visitante puede enseñar en escuelas K-12 en Maine durante un periodo de tres años, con la posibilidad de extensión de dos años más. En el curso 2025/26 un total de 7 docentes españoles participan en programa en 4 distritos escolares en 4 *High Schools* y 1 *Elementary School*.

La supervisión directa de los programas en Maine se hace desde la Asesoría Técnica del Ministerio de Educación de España, con su base en Boston, y la Agregaduría de Educación de Nueva York que coordina toda la zona del noroeste y centro de los EE. UU.

ASESORÍA TÉCNICA EN MASSACHUSETTS, MAINE, NEW HAMPSHIRE, RHODE ISLAND Y VERMONT.

Asesor Técnico: Antonio Caballero Javierre

Oficina de Educación / Education Office
Consulado General de España / Consulate General of Spain
31 Saint James Av. Suite 905
02116 Boston, MA

Correo-e: asesoria.boston@educacion.gob.es

AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN DE NUEVA YORK

Email: agregaduria.newyork@educacion.gob.es

Tel. (212) 629-4435





II. El estado de Maine

1. Geografía

Maine, recibe su nombre de la provincia francesa de Maine y está situado en la zona de Nueva Inglaterra en el noreste de Estados Unidos y es el estado más cercano a Europa; limita al norte y al este con la provincia canadiense de New Brunswick, al sur con el golfo de Maine, al oeste con New Hampshire y al noroeste con la provincia canadiense de Québec. Con una superficie de 86.027 km², Maine es el estado de mayor tamaño de Nueva Inglaterra. El territorio se puede dividir en tres regiones fisiográficas características: las tierras bajas costeras, las tierras altas de Nueva Inglaterra y las Montañas Blancas.

2. Clima

El clima de Maine es muy frío en invierno y agradable en primavera y otoño. Las temperaturas medias oscilan entre -15º y 0º grados centígrados entre los meses de diciembre a marzo, a los 30º C de julio.

3. Población

En Maine hay 16 condados, diferentes en población y superficie, que engloban alrededor de 500 municipios. La población ronda los 1.338.000 habitantes y el 40 % de la población es de origen francés canadiense, habiendo unas 100,000 personas que hablan francés como primera lengua.



El 90% son blancos anglosajones (europeos o descendientes de europeos), el 5.3% son blancos francófonos (acadiens o descendientes de franceses y quebequeses) el 1.0% son hispanos, el 1.0% son africanos-americanos, el 0.9% son asiáticos y el 1.8% son pertenecientes a otras etnias. Sus principales ciudades son la capital Augusta, Portland, Lewiston/Auburn, Bangor y Presque Isle.

4. Historia

Cuando llegaron los europeos, Maine tenía una población compuesta por 20 tribus algonquinas de las que recibió el nombre de *Land of the Frozen Ground*. Fue explorada por Giovanni Caboto a finales del siglo 16 y durante los siglos 17 y 18 el territorio actualmente ocupado por el estado de Maine fue disputado por franceses, británicos y tribus nativos pasando a formar parte de la corona británica en 1763 junto con otras áreas del este de Canadá. Tras la guerra de independencia, Maine formó parte de Massachusetts, estado del que se separó en 1819, incorporándose a Unión al año siguiente.

Más información sobre el estado de Maine



Foto de Kim Seng

1. Administración estatal y visados

Maine se encuentra en el grupo de cabeza de los estados que se consideran que tienen la mejor educación en el país, en el que su alumnado obtiene resultados por encima de la media nacional en Matemáticas, Ciencias y Lectura en los cursos 4 y 8. Además, Maine fue el primer estado en dotar a las escuelas y las bibliotecas con acceso a internet.

El Departamento de Educación del Estado (*Maine Department of Education*, conocido como MDOE), a cuyo frente está la *'Commissioner'*. Dentro del Departamento hay diferentes divisiones (Educación de Adultos, Titulaciones, Programaciones, Educación Especial, Currículum, Certificaciones, Evaluación, etc.) La función principal del Departamento es marcar pautas, supervisar y controlar la educación en el Estado. También se encarga de los exámenes estatales



(*Maine Comprehensive Assessment System*) y de establecer los estándares o parámetros de aprendizaje (*learning standards*) para todo el alumnado en los centros públicos.

Las oficinas del Departamento de Educación (MDE) están en la ciudad de Augusta desde la que se gestiona la parte que corresponde al **programa de Profesorado Visitante**.

Gracias a la colaboración entre el MDE y el MEFPD los PPVV está exentos de obtener la certificación docente del estado, tal y como ocurre en Massachusetts.

Sin embargo, el patrocinio de los visados J1 y J2 no corresponde a MDE si no a una agencia privada que hasta la fecha es **Cordell Hull Foundation** por lo que los distritos participantes recurren a sus servicios para el patrocinio de los PPVV que contratan.

El Visado J-1, visado de no inmigrante, se tramita antes de salir de España en la Embajada de EE. UU. en Madrid.

El/la *Responsible Officer* (la persona designada como patrocinador para emitir los visados) enviará el documento **DS-2019** a los candidatos que sean contratados en cada distrito escolar para que puedan solicitar en la Embajada Americana, tanto su visado como el de los dependientes si el profesor viaja con familia. En este estado los visados se gestionan a través de la Fundación **Cordell Hull**.

Para más información sobre este tema puede consultarse las instrucciones en la Guía General para Profesorado Visitante en EE. UU.

2. Los distritos escolares

Maine tiene 290 distritos que abarcan los 500 municipios. Estos distritos están bajo la dirección de 179 Superintendentes, algunos de los cuales se encargan de más de una zona. El número total de escuelas es de 797, de ellas 671 son públicas y 126 privadas. Cada distrito tiene gran autonomía en materia educativa. Así pues, pueden variar, y de hecho varían, los sueldos del profesorado, el horario escolar, las actividades extraescolares e incluso los periodos de vacaciones. Igualmente, cada distrito tiene su propio Consejo Escolar o *Board of Education*. El *Superintendent* es la máxima autoridad educativa en el Distrito.

Se pueden consultar datos sobre cada distrito en la siguiente sección de la página Web del **Departamento de Educación**. Asimismo, cada distrito tiene su página web, cuya denominación varía. En general, se puede realizar una búsqueda utilizando el nombre de la ciudad seguido de *Public Schools*.

Los distritos contratantes de profesorado visitante en Maine en 2025-26 son: **Portland Public Schools, Windham Raymond School District RSU 14, Kittery School District y Bonny Eagle School District, MSAD 6**.



3. Las escuelas y la población escolar

En la mayoría de las escuelas de Maine el alumnado es blanco y angloparlante si bien en áreas urbanas como Portland se aprecia un crecimiento de población multicultural de origen hispano, brasileño o africano.

Como ya se ha comentado tan solo una escuela de primaria participa en el programa PPVV en Maine, siendo el reto centros educativos de enseñanza secundaria.

Para ver las estadísticas sobre la composición racial y las características del alumnado de Maine se pueden consultar desde la página del Departamento de Educación, [las páginas de cada distrito](#). La media estatal de alumnos por profesor es de 18, que no significa que sea por aula. Esta proporción cambia mucho según distintos factores.

Un dato para tener en cuenta son las diferencias que el profesor visitante se va a encontrar en este estado en comparación con los centros españoles. El sistema educativo y profesional difiere bastante del sistema español en cuanto a la forma de enfocar las clases, las calificaciones, las evaluaciones, etc. Se espera que cualquier alumno que trabaje de forma regular pueda superar las asignaturas y el curso. Se tiene muy en cuenta la actitud, el interés y el trabajo personal, además de los conocimientos teóricos que el alumno haya adquirido. El enfoque es siempre *learner and learning-centered*.

La docencia basada en la clase magistral y tradicional se percibe de forma negativa. Un aspecto esencial de la enseñanza en EEUU, tanto en la escuela primaria como en la secundaria, es la interacción entre profesores y alumnos. El aprendizaje suele ser muy dinámico y activo, las presentaciones magistrales no se consideran adecuadas y se desaconsejan como método didáctico.

La disciplina es un tema fundamental y a veces difícil de gestionar para los profesores, especialmente en *Middle* y *High School*. Hay que tener precaución respecto al trato con los alumnos. Además de mantener el control de la clase, el profesor debe evitar acciones por las que el estudiante pueda acusar al profesor de falta de respeto, insultos, malos tratos o acoso. **Es muy importante señalar que en ninguna circunstancia se debe tocar al alumnado**

Además de las clases, las escuelas organizan muchas actividades extraescolares en los centros. Hay clubes de todas clases, competiciones deportivas, comités para organizar fiestas, etc. Suele haber varias fiestas importantes todos los años. Se espera que los profesores se integren en la vida del centro y participen en estas actividades.

El sistema obliga a documentar por escrito el trabajo del profesor, su forma de evaluar, los incidentes con los alumnos y las relaciones con los padres. Esta es una forma de proteger al profesor y a la escuela de posibles denuncias.



La escuela de primaria **Lyseth Elementary** en Portland, centro de inmersión dual inglés español en este estado acoge a un buen número PPVV, si bien en los últimos años también la oferta de plazas se ha extendido a otros centros principalmente en secundaria. Por tanto, la principal oferta de plazas se da en el área de Portland, ciudad vibrante con una excelente oferta cultural y de ocio, y alrededores o, en menor medida, en zonas rurales más alejadas que constituyen excelentes emplazamientos para personas amantes de la naturaleza y de ambientes rurales.



4. Calendario y horario escolar

En Maine la duración del curso no difiere mucho de la del resto de los estados, que suelen ser 180 días. Las clases suelen comenzar en la última semana de agosto o primera de septiembre y finalizan durante la segunda quincena de junio. Aparte de las vacaciones de verano, existen las de *Winter Break* los días de Navidad (que son más breves que en España, incorporándose a la escuela después del 1 de enero); *February Break* y *April Break*, que no coincide necesariamente con Semana Santa. Además, están las vacaciones de Acción de Gracias, que son un fin de semana largo la última semana de noviembre, y varios puentes (casi todos en lunes) a lo largo del curso escolar. Dado que hay que cumplir los días de docencia establecidos, aquellos días que no hay clase por causa de la nieve (Snow Days), son recuperados a final del curso escolar.

El número de días libres por enfermedad o por asuntos propios varía según el distrito escolar. Generalmente en caso de enfermedad de uno o dos días no es necesario aportar ningún documento médico, aunque es conveniente ver las normas de los distritos para el tema de enfermedades y otro tipo de permisos. También hay días personales, que el profesor debe solicitar con antelación para ser aprobados por el director. Normalmente no hay que dar explicaciones de los motivos para solicitarlos y suelen ser dos al año. Estos días no pueden coincidir con las vacaciones de Navidad, primavera o cualquier otro día festivo.

A su vez, hay varios días en el calendario escolar que son de formación, los llamados *Professional Development Days*. Estos son días en los que el profesorado trabaja en la escuela, pero sin alumnado. La cantidad de estos días, sus fechas y las actividades a realizar son determinadas por cada escuela y/o distrito. [Calendario de Portland Public Schools](#)

Por lo general las clases comienzan temprano, a las 7:30 de la mañana en la escuela secundaria, y algo más tarde en primaria, y que acaban alrededor de las 2:30 de la tarde en la escuela secundaria, y entre las 3:00 y las 3:30 en la elemental.



El profesorado debe de llegar por lo menos 15 minutos antes del comienzo de las clases y permanecer unos 30 minutos después de finalizadas las mismas, hasta completar 8 horas de permanencia en el centro. La directiva controla muy de cerca el cumplimiento del horario. Por lo general se espera que los profesores pasen más tiempo de su jornada en el centro.

Casi todos los profesores llegan al trabajo antes y se marchan después del horario establecido. Esto es debido a la cantidad de burocracia y reuniones que hay que completar y a la presión ejercida por parte de la administración y la dirección que suponen que un buen profesional es aquel que dedica mucho tiempo a la preparación de su trabajo (elaboración de materiales, programación didáctica del curso, etc.). Como el horario escolar establecido no deja tiempo para ello, todos le dedican tiempo extraescolar.

5. Licencia docente y salario

El profesorado visitante que trabaja en el Estado de Maine no está sujeto a los mismos requisitos que los otros profesores que trabajan en este estado a los que se les exige tener la *Maine Educator Licensure*, sino que se les concede, conforme al Memorando de Entendimiento que el Ministerio de Educación tiene con este estado, el permiso llamado *Internacional Visiting Teacher Permit* válido durante la estancia en el programa. Entre los requisitos para este tipo de permiso se encuentran la equivalencia a un título de grado de una universidad acreditada, un mínimo de dos años de experiencia en la enseñanza de uno o más idiomas. El nivel mínimo de inglés exigido es el equivalente a un B2.

La acreditación profesional a la que accede al profesorado visitante requiere de la evaluación de los estudios realizados en España por una agencia acreditada en el Estado. La agencia más utilizada es WES ([World Education Services](#)). Este trámite se realiza con antelación a la llegada del profesor visitante a EE. UU. Para solicitarla hay que seguir las [instrucciones disponibles en la página web de PPVV EE. UU.](#) así como las indicaciones adicionales proporcionadas por el asesor/a del estado.

El salario de los profesores depende de lo que establezca cada distrito en sus negociaciones con los sindicatos, según el costo de la vida de la zona, la economía del distrito y sus exigencias hacia el profesorado. Dentro de cada distrito, varía según la titulación y la experiencia del profesor. Los sueldos medios de cada distrito se encuentran en la página web dentro del apartado dedicado a [cada distrito](#).

El sueldo anual puede repartirse en diez o doce meses (a elección del profesor) y se paga cada dos semanas. Las deducciones del salario bruto incluyen retenciones por impuestos federales y estatales, seguro médico (en el caso de que se haya suscrito el del distrito) y *retirement* (retención obligatoria en Maine si bien se puede solicitar su devolución al regreso a España. También es posible que se incluya el pago de cuenta sindical la cual es voluntaria por lo que se recomienda preguntar en el centro. Si lo desconocen, los distritos deben preguntar [al IRS](#)



Internal Revenue Service los conceptos a retener en la nómina de un trabajador con un visado J1.

IMPORTANTE: Según la normativa de la Hacienda federal estadounidense al profesorado de intercambio con visado J1, el que disfrutan los PPVV, no se le deben aplicar las retenciones de los impuestos FIC-MEDICARE Social Security durante sus dos primeros años naturales. Es decir, UN PV que se haya incorporado al programa en 2025 debe estar exento de dichas retenciones durante el primer semestre de 2025 y durante la totalidad del año 2026. En el caso de que se le retenga en su nómina debe comunicarlo inmediatamente al departamento de Payroll o al asesor técnico.

La gran mayoría de los distritos públicos tienen publicado su convenio colectivo, *Collective Bargain Agreement* en su página web, en el suelen aparecer las tablas salariales donde podremos comprobar cuál será nuestro salario. En la fila superior suelen aparecer las titulaciones (*Bachelor, Master, Doctorate*) y en la columna lateral (*steps*) los años de experiencia, el cruce de las dos va a determinar nuestro salario bruto. Por tanto, se nos asignará nuestra posición en la tabla salarial en función de nuestros años de experiencia docente y titulaciones a los que se podrán añadir créditos adicionales de estudios de posgrado, *lane*, (+15, + 30 etc.). La equivalencia a créditos universitarios estadounidenses se establecerá con lo que se recoja en nuestro *International Credential report* (informe de convalidación) emitido por la agencia WES una vez hayamos sido seleccionados. Podemos hacer una búsqueda en Internet poniendo el nombre del distrito escolar seguido de *Salary Schedule*. Debemos solicitar siempre a la escuela un *Letter of Employment* donde figure nuestro salario, que necesitaremos para solicitar el visado y otras gestiones.

6. Enseñanza del español y la educación multicultural

Cada vez se estudia más el español en el Estado de Maine, y es una lengua popular en los colegios. A su vez se están poniendo en marcha programas de inmersión en español, en el que destacaríamos el ya mencionado de Lyseth Elementary en Portland. **Más información** sobre las lenguas extranjeras en las escuelas el estado de Maine.

EMME es la asociación de docentes de lengua extranjera de Maine cuyo congreso anual suele tener lugar a mediados del mes de marzo.



La Consejería de Educación de la Embajada de España dispone de un **Centro Español de Recursos** establecido por un acuerdo entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Massachusetts Boston, en donde se encuentra ubicado. Este centro fue creado fundamentalmente para dar apoyo al profesorado de español que trabaja en Massachusetts. Dispone de una biblioteca con libros de texto, material didáctico y de apoyo, así como colecciones de literatura infantil y juvenil, fundamentalmente de editoriales españolas. También tiene material audiovisual, documentales, música, CDs o DVDs. El Centro Español de Recursos está abierto a la colaboración de los profesores, tanto en la organización de presentaciones, seminarios, reuniones de perfeccionamiento, como de actividades culturales. Igualmente permite al alta de sus usuarios en **la biblioteca digital ELEO del MEFPD**.



IV. Llegada e instalación

1. Viaje a Maine

Para obtener precios asequibles conviene reservar el vuelo cuanto antes **una vez asegurado el puesto de trabajo y el visado**. Conviene siempre esperar instrucciones del asesor correspondiente. No hay vuelos directos a Maine desde Europa, por lo que la manera más fácil de viajar a este estado es hacerlo principalmente al aeropuerto de Boston **Logan International Airport, BOS**. Hay vuelos directos a España operados por varias compañías (Iberia, JetBlue, Level) y es posible volar a Boston sin escala desde algunas ciudades de Europa (Londres, Lisboa, París, Frankfurt, Dublín, o Roma), o haciendo escala en distintas ciudades americanas con vuelos frecuentes a Boston. La opción más rápida para el desplazamiento a Portland desde Logan es en autobús con **Concord Trailways**. Otra opción es el tren **Amtrak Downeastern** desde North Station en Boston.



Se recomienda **llegar a Maine al menos quince días antes** del comienzo del curso escolar.

2. Primeras necesidades económicas

Es necesario disponer de dinero suficiente para cubrir los gastos de los dos primeros meses de estancia. Los gastos iniciales suelen comprender: gastos de alojamiento / vivienda, incluido un mes de depósito y el primer mes de alquiler de la vivienda, vehículo, muebles, enseres para la casa, etc., entre otros.



Para funcionar al principio, lo mejor es utilizar una tarjeta de crédito de España. Las transferencias desde España, dependiendo del banco, pueden tardar unos días y llevan cargos de gestión adicionales. Aunque es difícil calcular, por las diferencias de precios de unas zonas a otras y de las circunstancias personales, se puede calcular que, para poder vivir esos dos primeros meses, alquilar y comprar coche, pagar la primera mensualidad del alquiler y el depósito, y todo lo que se necesita para la casa, es necesario disponer de al menos unos 12.000 €. Aunque esta cantidad inicial parece elevada, este desembolso inicial se irá recuperando poco a poco. Hay que tener bien presente que **el primer sueldo se suele cobrar al término del primer mes completo de servicios (o, en el mejor de los casos, tras las primeras dos semanas de trabajo)**, y que es necesario estar en Maine por lo menos dos semanas antes del inicio de las clases para intentar resolver todos los problemas domésticos y asistir a jornadas de orientación en los distritos.

3. Trámites inmediatos

Los primeros trámites que hay que realizar (y para los que contaréis con el apoyo de vuestros distritos y escuelas y del Asesor Técnico) son:

- Obtención del SSN (Social Security Number)
- Registro en el Consulado
- Carné de conducir o Carnet de identidad del Estado (State ID)
- **Número de la Seguridad Social o *Social Security Number* (SSN)**

La **tarjeta de la Seguridad Social** (Social Security Number, SSN) es un documento de identificación de carácter administrativo, que asigna un número de identificación a las personas que viven o residen temporalmente en este país de manera legal. Los cónyuges del profesorado visitante, que vienen con visado dependiente J2, no podrán obtenerlo hasta no tener el permiso de trabajo de inmigración.

El *Social Security Number* es un elemento imprescindible en los EE. UU. para realizar la mayoría de las gestiones; desde abrir una cuenta bancaria, cobrar la nómina, comprar un coche o alquilar una casa. El SSN se debe solicitar en la agencia de la Seguridad Social correspondiente, **la más cercana a nuestro destino**. Legalmente hay que esperar diez días después de la entrada en el país para solicitarlo, aunque muchas agencias lo gestionan a partir del segundo o tercer día, siempre que nuestro patrocinador del visado nos haya dado de alta en SEVIS. Por ello es imprescindible comunicar al patrocinador de nuestro visado nuestra llegada al país inmediatamente después de que esta se produzca, indicando nuestro domicilio, aunque sea provisional, teléfono, aeropuerto de entrada y solicitarle que nos active en SEVIS. Debemos copiar siempre al Asesor Técnico en ese email de comunicación de llegada. **Una vez confirmado que este trámite se ha realizado correctamente podremos solicitar nuestro SSN**. Lo recibiremos por correo al cabo de unos días, aunque muchas agencias lo proporcionan después de



dos o tres días si acudimos personalmente a la agencia del SSN con la identificación oportuna. Una vez tengamos el número ya podremos realizar la mayoría de las gestiones.

Una vez obtenido el *Social Security Number*, conviene guardarlo en casa y en un lugar seguro. Es un documento importantísimo y no se debe llevar en la cartera ni viajar con él.

Es importante tener en cuenta que, dado que los estadounidenses tienen sólo un apellido y los españoles dos, esto genera muchas veces confusiones y problemas. Conviene rellenar todos los documentos oficiales con **los dos apellidos con un guión en medio y sin acentos y no utilizar la ñ**.

- **Registro consular**

El profesorado visitante en Maine debe inscribirse en el Registro de Matrícula Consular del **Consulado General de España en Boston**. La inscripción les permitirá renovar su documentación, poder acreditar que se es residente en el extranjero y participar en los procesos electorales que se convocan en España, salvo en las elecciones municipales, así como solicitar asistencia consular ante situaciones de necesidad.

El registro consta en el archivo consular desde la fecha en que se solicita, independientemente de la de llegada al país, por lo que, si se quiere llevar pertenencias a España, al abandonar el país, hay que presentar un certificado de baja Consular en el que conste que el alta se ha mantenido, ininterrumpidamente, durante un año (como mínimo) para no pagar aranceles en la aduana. También hay que estar inscrito en el registro consular para poder votar mientras se permanece en EE UU. En caso de pérdida de pasaporte, emergencia o cualquier otro problema que pueda surgir, el hecho de estar inscrito en el Consulado va a facilitar mucho la gestión.

Para el registro consular de los PPVV y sus dependientes, la Asesoría de Boston facilita las siguientes **instrucciones específicas** para tramitar dicha alta consular.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ofrece ayudas a los emigrantes españoles que vuelven a España tras una estancia de una cierta duración en el extranjero. Sólo podrían solicitarlas los profesores no funcionarios. Para ello es imprescindible presentar un certificado consular en el que conste la permanencia en el extranjero y la fecha de baja en el registro consular.

- **El carné de conducir.**

Es recomendable obtenerlo, aunque no se disponga de vehículo porque se usa como documento de identificación. La tramitación pasa por volver a examinarse. Se obtiene en las oficinas del **Maine Bureau of Motor Vehicles**. Se recomienda obtener la modalidad **Real ID** ya que nos permitirá utilizarlo como documento válido de



identificación en los controles de seguridad (TSA) de los aeropuertos en vuelos nacionales en territorio estadounidense.

Inicialmente se puede hacer uso del carné de conducir internacional español (se emite en la Jefatura de Tráfico), que **tiene validez de un año**, pero debemos asegurarnos de su periodo de vigencia en este estado. En el **siguiente documento** puedes encontrar información interesante de cómo obtener el carné de conducir con visado J. Este documento debe presentarse junto con el carné de conducir de España sin el cual carece de validez.

Este documento debe presentarse junto con el carné de conducir de España sin el cual carece de validez.

El *State ID* se puede obtener en las oficinas estatales, y se puede tramitar, al igual que el carné de conducir, una vez se tenga la tarjeta de la seguridad social, y alguna factura o el contrato de alquiler con la dirección del nuevo domicilio. Para poder tramitar estos documentos se deberá llevar también el pasaporte, el DS-2019 y el *admission number*, obtenido a través de internet.

4. Bancos y tarjetas de crédito

En EE. UU., igual que en España, a los bancos de ámbito nacional se suman los bancos estatales, regionales y locales habiendo una amplia oferta donde elegir. Se aconseja la elección de un banco de ámbito nacional o interestatal para tener acceso a la cuenta en caso de necesitarlo cuando se viaje por el país.

Para abrir una cuenta es necesario el número de la Seguridad Social y el pasaporte. Los bancos más operativos son: Santander, Chase, Bank of America y TD bank.

A su vez, se aconseja disponer de una tarjeta de crédito expedida en España, ya sea Visa, Master Card, American Express o cualquier otra que sea internacionalmente reconocida, porque, además de resultar muy útil para atender a los primeros gastos, es imprescindible para llevar a cabo muchas gestiones, entre ellas hacer una reserva de hotel o alquilar un coche. Es habitual también el uso de tarjetas internacionales como Revolut o Wise que facilitan los pagos y transferencias.

Más información puede consultarse en la Guía General para Profesorado Visitante en los EE. UU.



5. Vivienda

Una vez en vuestro destino, y conociendo el lugar de trabajo, hay que buscar vivienda. Además del precio hay que valorar la zona y la facilidad de acceso al trabajo. Para alquilar un piso o casa es necesario, generalmente, pagar por adelantado un mes de alquiler y uno o dos meses de fianza. Esto puede suponer un desembolso inicial en torno a \$7.000, dependiendo de la zona en que se alquile, las características de la vivienda y el número de personas que vayan a habitar la misma y compartir los gastos. Hay que tener en cuenta que la vivienda es especialmente cara en el área de Portland sobre todo si necesitamos un apartamento de 2 o más habitaciones. No es fácil encontrar alquileres por menos de diez meses o un año. Si el contrato se hace por medio de una agencia inmobiliaria (*real estate*, o *realtor*) habrá que pagar a ésta una comisión, equivalente al importe de un mes de renta.

Las webs de portales como [Zillow](#), [Apartments for Rent](#), [Craiglist](#) o [Trulia](#) son algunas opciones que se pueden utilizar para buscar alojamiento.

Lo más normal es que las viviendas estén sin amueblar. Si se alquila un apartamento sin amueblar, es fácil encontrar enseres baratos en almacenes como: Target, Wal-Mart o IKEA. También se pueden visitar los *yard and garage sales* que muchas áreas organizan periódicamente.

6. Transporte público

Al igual que en los otros estados, éste generalmente se encuentra en áreas metropolitanas como es el caso de Portland, Maine. En las pequeñas ciudades es prácticamente inexistente, de ahí que muchos distritos requieran que el profesorado visitante tenga carné de conducir para asegurarse de que pueden llegar puntualmente al centro de trabajo. Hay autobuses y trenes entre las ciudades grandes, distancia que suele varía en función de las distancias; por ejemplo, Boston-Portland suelen llevar en torno a 2 horas de viaje.

7. Vehículos

Tener coche en Maine es prácticamente obligado, ya que los medios públicos de transporte son muy escasos, a no ser que se viva y trabaje en una zona donde exista el transporte público, por lo que se recomienda que se saque el carné de conducir de Maine lo antes posible.

Un coche decente puede conseguirse por 4.000 ó 5.000 dólares, pero los gastos de seguro, mantenimiento y, a veces, de aparcamiento pueden hacerlo caro. Se pueden comprar en tiendas de compraventa de automóviles (*auto dealers*) o a particulares. Una vez seleccionado el coche que se ajuste a lo que nos gusta y a lo que podemos pagar es muy importante que lo revise un mecánico. Esta revisión es conveniente para asegurarnos que el automóvil merece la pena y que está en buenas condiciones. Ningún vendedor se opondrá a que el vehículo lo examine un mecánico.



La transacción de la compraventa es sencilla. El comprador sólo tiene que pagar al vendedor el precio estipulado por el automóvil y a cambio éste recibe un documento del vendedor. Con ese documento se persona uno en la MVD (nuestra DGT) y allí se rellenan unos formularios para solicitar la matrícula. Se abonan las cantidades correspondientes y se recibe la matrícula en el acto. El vehículo debe estar asegurado desde el primer momento, y se aconseja consultar localmente sobre aseguradoras que tengan cobertura en la zona. En el distrito o en la escuela podrán proporcionar los nombres de aseguradoras que sean solventes.

Los seguros de los coches son caros y por ello conviene traer una carta de referencia (*letter of referente*) de la aseguradora que se tenga en España, a ser posible traducida al inglés, con información sobre los últimos 6 años, sobre todo si no se ha tenido ningún percance. Algunas entidades aseguradoras pueden tenerlo en cuenta y rebajar la cuota. Es importante que la carta tenga el sello oficial de la aseguradora. Existe también la posibilidad de acudir a Tráfico en España y ellos escriben la carta que aparece con sello oficial. Obtener un informe de tráfico que refleje el expediente del conductor puede resultar beneficioso en algunas compañías a la hora de iniciar los trámites del seguro.

Está prohibido llevar bebidas alcohólicas en el interior del coche a no ser que el recipiente esté sin abrir (ya sea lata o botella) o se lleve dentro del maletero. La tolerancia con el alcohol es cero, y se aconseja utilizar taxis o transporte público si se va a un evento en el que se va a consumir. **Recibir un DUI (*Driving under the influence*) puede comportar la rescisión del visado, la pérdida de la certificación docente e incluso la imposibilidad de volver al país.**

8. Salud

El Sistema Sanitario en EE. UU. es diferente al español. En la guía de PPVV en los EE. UU. se ofrece una información muy detallada tanto para los PPVV que son funcionarios como los que no son.

En caso de no contar con la cobertura de MUFACE y Nueva Mutua Sanitaria, se aconseja suscribir el seguro del distrito, y abstenerse de contratar seguros de viaje más allá de lo necesario para las primeras semanas, pues la atención sanitaria y las aseguradoras suelen plantear muchas restricciones y limitaciones, y siempre será recomendable contar con una aseguradora fiable y solvente.

El patrocinador del visado Cordel Hull Foundation cubre los apartados de evacuación médica o repatriación de restos para todo el año si bien hay que confirmarlo con CHF durante la tramitación del visado.

No es necesario realizar una prueba de tuberculosis antes de venir a Maine. **Aquel profesorado que vaya a venir con sus hijos debe traer sus cartillas de vacunación actualizadas. Serán necesarios para la escolarización.**



9. Ocio y tiempo libre en Maine

Maine es un gran estado para los amantes de la naturaleza, el mar, los deportes de invierno, la vida tranquila y la buena gastronomía. Cuenta con varios parques naturales de impresionante belleza como el **Acadia National Park, White Mountains** o los 32 parques estatales de los que podemos disfrutar. Cuenta con playas de belleza inigualable como las que podemos encontrar en la zona sureste del estado, (Casco Bay, Ogunquit,) y más de 5.600 km de costa que recuerda en muchos casos a la del norte de España.

Portland es la ciudad más importante, que cuenta con una oferta cultural, gastronómica, de compras y ocio muy interesante. Cercano a Portland tenemos Boston que ofrece múltiples atractivos culturales y turísticos.

Para una información de las principales ofertas de viajes y ocio en el estado lo mejor es consultar la **web de turismo** del estado.



Foto de [Corey Seeman](#)

10. Checklist final antes de viajar a EEUU

- ✓ Tramitar visado: *Letter of Employment* > Recibir número y documento DS-2019 > Concertar cita con la Embajada de EE. UU. en Madrid > Formulario DS-160 > Tasa visado **185 \$** > Tasa SEVIS **220 \$** > Fotos > Cita > Recibir visado una semana después.
- ✓ Realizar la solicitud online del *credential evaluation report* de la agencia WES de los títulos universitarios, del CAP o similar (en su caso) y del expediente académico de la universidad y traducciones al inglés: en torno a 230 USD
- ✓ Disponer un archivo con copias de toda la documentación acreditativa de titulación universitaria y experiencia docente, así como de copias de pasaportes, visados y otros



documentos importantes.

- ✓ Solicitar certificado de antecedentes penales y de delitos de naturaleza sexual.
- ✓ Solicitar certificado médico oficial.
- ✓ Solicitar carta de disponibilidad de centro en España para realización de experiencias interculturales.
- ✓ Llevar la Hoja de servicios o certificación de la experiencia docente actualizada.
- ✓ Es recomendable traer Certificado literal de nacimiento especialmente para los hijos.
- ✓ Cartillas de vacunación y expediente académico de los hijos. Informarse sobre las escuelas para los hijos y los pertinentes trámites de matriculación.
- ✓ Recomendable: Disponer de certificado oficial de firma electrónica. Valorar si es necesario dar poder notarial a una persona de confianza en España.
- ✓ Decidir cómo se va a traer el dinero (se estima entre unos 8.000 y 10.000 \$ en gastos de incorporación) y preparar tarjetas de crédito asegurándose estén activadas para su uso una vez en EE. UU. Valorar el uso de aplicaciones y tarjetas internacionales como Revolut o Wise para compras y realizar transferencias. Para alquiler de coche es imprescindible disponer de tarjeta de crédito.
- ✓ Informarse sobre el distrito/escuela y, en su caso, concertar alojamiento para los primeros días en Maine. Se aconseja preguntar a PPVV veteranos acerca del alojamiento.
- ✓ Adquirir el billete de avión una vez que se reciba el visado, no antes. Comprobar que no hay errores en el visado y en el DS-2019. Llevar siempre el DS-2019 en el pasaporte.
 - **MUY IMPORTANTE:** Asegurarse de que se ha suscrito cobertura sanitaria de acuerdo con las exigencias del visado hasta la entrada en vigor del seguro del distrito, así como coberturas anuales de evacuación médica y repatriación (excepto patrocinados por Cordell Hull).
 - Realizar trámites correspondientes relativos a listas de interinos, escuelas, etc.

Funcionarios:

- **MUY IMPORTANTE:** Tramitar la cobertura sanitaria con MUFACE Exteriores. Asegurarse de que se ha suscrito cobertura de repatriación de restos (25.000 \$) de acuerdo con las exigencias del visado J. MUFACE sólo cubre 10.000 euros, por lo que el profesor tendrá que contratar una póliza complementaria (excepto patrocinados por Cordell Hull).
- Gestionar el pase a la situación de Servicios Especiales.



- ✓ Leer toda la información de las guías general y estatal, así como el resto de información de utilidad. Se recomienda la lectura del documento *Survival Guide for New Teachers*.
- ✓ MUY RECOMENDABLE: Acudir a la Jornada de orientación en Madrid en julio si no se ha sido PV con anterioridad. .

11. Checklist inicial una vez en EE.UU.

TRÁMITES PARA LA INCORPORACIÓN:

- ✓ Informar vía email de la llegada al *Responsible Officer* de visados de Cordell Hull con copia (CC) al asesor.
- ✓ Acudir a la *Social Security Administration* si no se dispone de número de la SS (Solo J1). Ver instrucciones: llevar pasaporte, DS, *Letter of Employment* original y una copia del documento I-94.
- ✓ Darse de alta en el departamento de *Human Resources/Payroll/Benefits* del distrito o escuela chárter.
- ✓ Acudir a la formación para nuevos profesores, Consejería, distritos, etc...

TRÁMITES DE INSTALACIÓN PRIORITARIOS:

- ✓ Contratar un número de móvil estadounidense. Se recomienda comprar una tarjeta en EE. UU. y traer un móvil libre de España.
- ✓ Abrir una cuenta bancaria.
- ✓ Búsqueda de vivienda (*Craigslist, zillow*, agencias, otros PPVV). PPVV con hijos suelen buscar primero la escuela y luego una vivienda cercana.
- ✓ Búsqueda de coche (*dealers*, particulares, *Craigslist*, concesionarios).
- ✓ Seguro de coche.

TRÁMITES PASADAS UNAS SEMANAS:

- ✓ Alta consular en el Consulado General de España en Boston.
- ✓ Carnet de conducir del estado de Maine.
- ✓ Tarjeta triple AAA para coche (opcional).
- ✓ Completar un formulario *online* de datos para la Consejería de Educación en EE. UU.
- ✓ **Una vez en EE. UU. se recomienda llevar una copia en el móvil de la siguiente documentación:**
 - Página identificativa con foto del pasaporte
 - Visado J1 o J2
 - Documento DS 2019



- Último documento I-94 (que se descarga una vez pasada la aduana EE. UU.)

Persona responsable del Programa de profesorado visitante en el Departamento de Educación de Maine

Ayesha Hall

Director of Strategic Partnerships

